

## FORJAS EXTRUIDAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Balance que presenta el Liquidador de la Sociedad con fecha 30 de junio de 2003 a los efectos de lo dispuesto en el artículo 273-2.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado .....	0
Activo Circulante .....	922.602,20
<b>Total Activo .....</b>	<b>922.602,20</b>
Pasivo:	
Fondos propios .....	- 1.030.730,15
Acreedores .....	1.953.332,35
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>922.602,20</b>

Vitoria (Alava), 30 de junio de 2003.—El Liquidador.—40.141.

## HOJAMARTA, S. A. (Sociedad parcialmente escindida) ENDAPLO RÚSTICO, S. L. (Sociedad beneficiaria de nueva creación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y universal de la sociedad «Hojamarta, S. A.», celebrada el 4 de agosto de 2003, aprobó por unanimidad, la escisión parcial de «Hojamarta, S. A.», mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la sociedad beneficiaria de nueva creación «Endaplo Rústico, S. L.», quien adquirirá por sucesión, a título particular todos los derechos y obligaciones integrante del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del Proyecto de Escisión suscrito por el Administrador único de la Sociedad y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el día 31 de julio de 2003.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de la Sociedad de obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión y del Balance de escisión. Los acreedores de la sociedad pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Madrid, 5 de agosto de 2003.—El Administrador único. D. Ramón Bustamante y de la Mora.—39.811.2.ª 26-8-2003

## HORMITON, S. L.

*Junta general extraordinaria*

Doña Visitación Rengifo Olea, Secretaria judicial del Juzgado de 1.ª Instancia número 1 de Granadilla de Abona,

Hago saber que en el juicio 327/2003 la resolución cuyo texto literal es el siguiente:

«Auto

En Granadilla de Abona a siete de julio de dos mil tres.

Parte dispositiva

Se convoca junta general extraordinaria de la sociedad limitada Hormiton para la ratificación de los acuerdos adoptados en la junta celebrada el día 11 de septiembre de 2001, junta que se celebrará en el Hotel Mónica Sur de San Isidro, el día 15 de septiembre a las 17,00 horas de la tarde en pri-

mera convocatoria y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, siendo presidida por Don Manuel Martín Luis anunciándose en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y unos de los periódicos de mayor circulación de la provincia, con quince días de antelación al señalado para la celebración de la junta, por lo menos, librense los oportunos oficios y edictos que se entregarán a los administradores de la sociedad para que gestionen su publicación, debiendo acreditar ante el Juzgado haberlo verificado en término de 20 días.

Así lo acuerda, manda y firma S.S.ª, doña Alicia Barba de la Torre, de lo que yo, la secretario, doy fe.»

Y para que sirva de convocatoria de Junta general extraordinaria de la sociedad limitada Hormiton para el día 15 de septiembre a las 17,00 horas de la tarde en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del día siguiente en segunda convocatoria, expido y firmo el presente, doy fe.—La Secretaria judicial.—40.239.

## ITH BOLSA, S.I.M.C.A.V., S. A.

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 11 de agosto de 2003, ha acordado, por unanimidad, reducir el capital social en 1.250.000 euros mediante reducción del valor nominal de las acciones en 50 euros de valor nominal cada una de ellas, para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de las pérdidas. En virtud de lo anterior, el valor nominal de las acciones queda fijado en 50 euros de valor nominal cada una de ellas.

Igualmente, ha decidido fijar el capital social en 2.500.000 euros, representado por 50.000 acciones nominativas, de 50 euros de valor nominal cada una de ellas.

El plazo de ejecución del acuerdo de reducción de capital será de 6 meses a contar desde la fecha de aprobación. Como consecuencia del mismo, no hay que abonar a los accionistas cantidad alguna. Los acreedores no podrán oponerse a la reducción de capital social acordada.

Madrid, 13 de agosto de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. José María Serra Benitez.—39.805.

## LES VALLS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Les Valls, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad a celebrar en la Casa Social del Club de Golf Jávea, sita en la Carretera de Jávea a Benitachell, kilómetro 4,5 de Jávea, el próximo día 14 de Septiembre de 2003 a las dieciséis horas treinta minutos en primera convocatoria; y en segunda convocatoria, para el día 15 de Septiembre de 2003, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento del nuevo Consejo de Administración de la sociedad Les Valls, Sociedad Anónima, por dimisión del anterior.

Segundo.—Lectura y aprobación —si procede— de la memoria y Balance del ejercicio de 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar, en domicilio social antes indicado, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Jávea, 11 de agosto de 2003.—El Presidente en funciones del Consejo de Administración, don Robin Flaxman.—40.065.

## LOS MAYATOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, adoptado en su reunión de 31 de julio de 2003, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de «Los Mayatos, Sociedad Anónima», para que se celebre el día 24 de septiembre de 2003, a las 5 de la tarde, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle Pintor Rosales, número 28, 7.º D, de Madrid y, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Decidir sobre la revocación de los acuerdos de disolución tomados en la Junta General Extraordinaria de accionistas, celebrada el 2 de enero de 2003, por la Sociedad «Los Mayatos Sociedad Anónima».

Segundo.—Aprobación del Acta de la Junta, si procede.

Madrid, 20 de agosto de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Manuel de Lázaro y Pérez-Toledo.—40.066.

## LLOSAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Reducción de capital para restablecer el equilibrio patrimonial*

Según acuerdo tomado en la Junta General Ordinaria del 30 de junio del 2003 y en aplicación del artículo 163.1 y 167 de la ley de sociedades anónimas, se procede a la reducción de capital por un importe de 236.075,30 euros minorando el valor nominal de las acciones. Pasando a ser el valor nominal de cada acción de 29,442081 euros.

Benidorm, 13 de agosto de 2003.—El Administrador Solidario, Roc Fuster Llorca.—39.826.

## MAHER CONSULTING LOGÍSTICA Y ASESORÍA COMERCIAL, S. A. L.

*Junta general extraordinaria*

El administrador solidario que suscribe convoca a los accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el próximo 15 de septiembre de 2003 a las diecisiete horas, en el domicilio social en la calle Tierra de Barros, número 2, en Coslada (Madrid), y en segunda convocatoria al día siguiente, 16 de septiembre, en el mismo domicilio y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación de los cargos de administradores.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta de la junta.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, la documentación correspondiente a las cuestiones a tratar y pedir la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

En Coslada (Madrid), 13 de agosto de 2003.—El administrador solidario, Don Juan Carlos Gutiérrez Suárez.—39.854.

## METALÚRGICA DE EXTRUSIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Balance que presenta el Liquidador de la Sociedad con fecha 30 de junio de 2003 a los efectos de lo dispuesto en el artículo 273-2.º de la Ley de Sociedades Anónimas.